

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

C OBRA NUEVA

LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO

← AMPLIACION MAYOR A 100 M2

△ ALTERACION

©URBANO

C REPARACION

CRURAL

□ RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN				
1648				
FECHA				
25-09-2017				
ROL SII				
1427-7				

VIST	OS:				
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley	Orgánica Constitu	cional de Municipalida	ides.	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbar instrumento de Planificación Territorial.	nismo y Construc	cciones en especial el	Art. 116,	su Ordenanza General y el
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demá correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17.			por el pro	ppietario y los profesionales
D)			22-1	1-2013	
	El Certificado de Informaciones Previas N°	3032	de fecha		
<u></u>	El Informe Favorable de Revisor Independiente N	۱۰	de fecha	1	(cuando corresponda)

RES	UELVO:		NEWS TO SERVICE STATE OF THE S		
1	Aprobar la modificación de proyecto de:	AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2			
		(Especificar)			
	ubicado en calle /avenida / camino	PORVENIR	N ° 529		
	Lote N° - , Manzana				
	Sector URBANO ,en confo	ormidad a los planos y demás antecedentes tim	brados por esta D.O.M., que		
	(Urbano/Rural)				
	forman parte de la presente autorización	y que se encuentran archivados en el exp	ediente S.M.P.E 5.1.17 N°		
	2017/0190 .				
2	Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o E	specificaciones Técnicas modificados al citado e	expediente S.M.P.E 5.1.17.		
	2017/0190 , según listado ad	junto.			
3	Dejar constancia que la presente modificac	ión de proyecto cumple con los requisitos pa	ra acogerse a las siguientes		
	disposiciones especiales:				
	ESPECIFICAR (DFL-2; C	CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SO	OMBRAS, OTROS		
4	La presente resolución se otor	ga amparada en las siguientes	autorizaciones especiales:		
)	ART, 121, ART, 122, ART, 12	3, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)			

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
	ALLAN DEL RIO		
REPRESE	NTANTE LEGAL DEL PROPIETA RIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL o	de la Empresa del ARQUITECTO (cuan	do corresponda)	R.U.T.
	DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
CAMI			
NOMBRE DEL REVIS	R.U.T.		
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

		DESOLU	ICIÓN O PERM	ISO		NÚMER	0	FECHA
	i	RESULU	ICION O PERM	150		1321		18-12-2014
	ARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)	MODIFIC	ADO					
J	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.		DESTINO ESPECÍFICO					
7	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	(CLASES Art.2.1.33 OGUC		ACTIV		ESCALA Art. 2.	1.36. OGUC
-	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.		DESTINO ESPECÍFICO:					
-	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.		DESTINO ESPE	CÍFICO:				
-	OTROS (especificar)							
2- :	SUPERFICIE EDIFICADA							
AJ	O TERRENO		ÚTIL	(m2)	COM	ÚN (m2)	TOTAL	(m2)
_	BRE TERRENO		1	18	0		118	
DI	FICADA TOTAL			18	0		118	
0	TAL .						414	
3 N	IORMAS URBANÍSTICAS APLICAI	DAS						
			PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITIDO	PROYECTA
01	EFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAI	D	3,25	0,83	COEFICIENTE DE C	OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,39
	EFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS PERIORES	365	194		DENSIDAD		420	10
LT	URA MAXIMA EN METROS O PISO	S	21	8,7	ADOSAMIENTO		40	40
AS	ANTES		OGUC	CUMPLE	ANTEJARDÍN	ATTENDED	3	CUMPLI
IS	TANCIAMIENTO		OGUC	CUMPLE				
ST	ACIONAMIENTOS REQUERIDOS			4	ESTACIONAMIENT	TOS PROYECTO		4
ols	POSICIONES ESPECIALES A QUE SE	E ACOGE E	EL PROYECTO					
	F.L- N°2 de 1959			ГР	royección Sombras	Art. 2.6.11 OGUC		
Se	egunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC				onjunto Armónico			
_	eneficio Fusión Art. 63 LGUC				onj. Viv. Econ. Art. 6			
U	ORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
A	т. 121 ГАп	t. 122		☐ Art. 123	☐ Art. 124		☐ Art. 55	
	tro(especificar)							
DI	FICIOS DE USO PÚBLICO				T	торо Г	PARTE N	10
4 N	IÚMERO DE UNIDADES TOTALES	POR DES	TINO					
I۷	ENDAS			5	OFICINAS			
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIEN			TOS 4		
TF	ROS (especificar)							
PA	GO DE DERECHOS: CLASIFICACIÓN (ES) DE	E LA CONS	STRUCCIÓN (PA	ARTE MODIFICAD	A)	Clasifica	nién.	m2
					-	ClasiilCa	CIOII	m2
RE	SUPUESTO DE LA PARTE MODIFICA	ADA (Art. !	5.1.14. O.G.U.C)				\$212.600	•
	AL DERECHOS MUNICIPALES				% \$2.126			
ES	CUENTO POR UNIDADES REPETIDA	AS			(-)		\$0	
DESCLIENTO 30% CON INFORME DE DEVISO					-			

(-)

FECHA

FECHA

5364951

N°

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M / COD. AUT.

TOTAL A PAGAR

GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION

\$0

\$0

\$2.126

08-09-2017

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO	
1	Plantas de arquitectura ,carga de ocupación, techumbre	
2	Plantas de arquitectura	
3	Cortes, elevaciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS
Carolina Andrea	Marcelo Arístides Bernier Richter



MABR/EBC/CCL

DISTRIBUCIÓN:

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.
- 9. El presente permiso aprueba modificación de proyecto por alteraciones interiores, no aumentando superficie.
- 10. CARPETA N° 1063 AÑO 2017. SOLICITUD N° 2017/0190.